



Estimados Padres de familia:

Es un honor saber que ustedes han pensado en nosotros como institución formadora para el desarrollo integral de su hijo (a). El proceso de Inscripción 2026 está dividido en etapas (virtuales y presenciales). Le agradecemos leer detenidamente antes de iniciar su proceso.

ETAPAS DEL PROCESO DE INSCRIPCION 2026:

Para los aspirantes a los niveles de básica primaria, básica secundaria y media académica, las etapas son:



Para el caso de los aspirantes al nivel preescolar, las etapas son:



Procedemos a explicarles cada una de las etapas:

- **Etapa 1: DILIGENCIAMIENTO Y CARGUE DE INFORMACIÓN:** Por favor diligencie el [Formulario de inscripción](#). Para esto es necesario que, al momento de iniciar su diligenciamiento, tengan en su dispositivo la siguiente información en formato PDF para cargarla en nuestra plataforma:

- a. Registro civil del aspirante o tarjeta de identidad para mayores de siete años.
- b. Fotografía reciente del menor (*medio cuerpo, puede ser tomada en casa con buena iluminación y fondo unicolor*).
- c. Cédula de ciudadanía de *(los)* padre(s) de familia y/o tutores legales del menor por ambas caras ampliadas al 150.
- d. Certificaciones médicas expedidas por la respectiva EPS en caso de que el menor presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), o alguna enfermedad de base previamente diagnosticada.
- e. Informes académicos periódicos año 2025. Hasta el 30 de octubre será necesario aportar el informe del segundo periodo. Desde el 01 de noviembre 2025, se exigirá el informe del tercer periodo.
- f. Copia del observador del estudiante a corte fecha de inscripción.

Los estudiantes postulados a preescolar sin escolaridad NO adjuntarán estos dos últimos requisitos. Es indispensable para ellos tener la edad estipulada para el grado según escala evolutiva de desarrollo.

Si su formulario de inscripción virtual no cuenta con toda la información solicitada, no se podrá activar el proceso.



- **Etapa 2: PRUEBA DE ADMISIÓN ACADÉMICA / ENTREVISTA FAMILIAR:** Usted recibirá una llamada por parte de la secretaria de la Institución para registrar la cita de la entrevista psicológica y/o prueba de admisión según sea el caso.
- **Etapa 3: ENTREGA DE RESULTADOS:** Después de realizada la entrevista y evaluada la prueba de conocimientos, el comité de admisión analizará todos los aspectos que se tienen en cuenta para la aceptación de un menor como nuevo miembro de la institución.

Este proceso no implica compromiso alguno por parte de la institución con el aspirante, el padre de familia o su acudiente; si bien quisiéramos admitir a todos los menores, es el comité de admisión quien acepta o rechaza la solicitud.

Su decisión debe ser respetada y se enviará por correo electrónico a ustedes como padres y adultos responsables. Aclaremos que la información entregada será solamente sobre los resultados generales de ambas actividades, no se detallarán aspectos específicos de ninguna de ellas.

- **Etap 4: PREMATRÍCULA:** Si su hijo (a) ha sido admitido, le expresaremos nuestras más sinceras felicitaciones.



Ahora, es necesario asegurar con prontitud su cupo en la institución, con una PRE-MATRÍCULA por valor de \$200.000 descontables del valor total a pagar en la matrícula 2026. La secretaria de la Institución le enviará a su correo información referente a las cuentas habilitadas para este pago.

Bosques de León, no se hace responsable por la pérdida de cupos de estudiantes admitidos que no realicen el proceso de PRE-MATRÍCULA.

- **Etap 5: LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULA:** A partir del 09 de diciembre 2025, se iniciará el proceso de legalización de matrículas y deben entregar físicamente los siguientes documentos reglamentarios:
 - a. Certificado de paz y salvo de la Institución de procedencia.
 - b. Certificado de calificaciones año 2025.
 - c. Observador estudiantil completo 2025.
 - d. Certificado de conducta.
 - e. Registro de vacunas (*niños menores de siete años*).
 - f. Liberación del SIMAT.
 - g. Fotocopia de Registro civil del menor o tarjeta de identidad para mayores de siete años.

Recuerde que debe cancelar el saldo restante de la matrícula para completar su proceso de legalización.



Para Bosques de León el manejo de datos personales no es solo una política institucional en busca de cumplir lo establecido por la Ley, sino una forma de generar a nuestros miembros confianza, transparencia y garantizar la seguridad y tranquilidad de todos los aspirantes involucrados en el proceso de inscripción y admisión 2026.

Por tal razón es necesario que el adulto o representante legal del menor aspirante, autorice a Bosques de León recopilar, almacenar y procesar los datos personales proporcionados en este proceso de acuerdo con las siguientes condiciones:

a. Finalidad del Tratamiento:

- Los datos personales serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la inscripción, admisión, matrícula y gestión académica del aspirante y sus apoderados.

b. Datos Recopilados:

- Los datos recopilados pueden incluir información personal como nombres, apellidos, fecha de nacimiento, dirección actual de residencia, teléfono, correo electrónico, historial académico, historial médico, entre otros.

c. Almacenamiento y Seguridad:

- Los datos se almacenarán de manera segura y confidencial en nuestra base de datos, e implementaremos medidas técnicas y organizativas para proteger la información personal contra pérdida, acceso no autorizado o divulgación.

d. Derechos del Titular:

- Como titular de los datos, usted tiene derecho a rectificar o actualizar la información proporcionada, previa notificación a la institución, enviando una solicitud por escrito al correo electrónico institucioneducativa@bosquesdeleon.edu.co

e. Duración del Tratamiento:

- Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con los fines mencionados.

f. Autorización:

- La autorización para el tratamiento de datos es voluntaria y personal. Sin ella la institución no podrá avanzar con el proceso.



1. Los valores cancelados por usted para el desarrollo de este proceso no son reembolsables.

2. Según lo establecido en nuestro Manual de Convivencia, dentro de este proceso no son admitidos estudiantes que hayan reprobado el año escolar vigente.

3. En caso de estudiantes provenientes del **EXTRANJERO**, que inician sus estudios en el territorio nacional, deberán presentar los documentos migratorios correspondientes tanto de los menores como sus padres de familia o acudientes acreditando su residencia legal en el país, junto a los documentos que se solicitan en el proceso de inscripción. La institución llevará a cabo las consultas necesarias para validar dicha información.

CONOCE AQUÍ LOS COSTOS 2025.



Sabemos que ustedes tienen muchas inquietudes en estos momentos y también tenemos claro que el aspecto financiero es muy importante, por esa razón compartimos este cuadro informativo con los costos de matrícula y mensualidad que manejó la institución para el año en curso (2025), de esta forma pueden tener una referencia de los costos, tenga en cuenta que los incrementos 2026 aún no se han establecido.

COSTOS EDUCATIVOS AÑO 2025

NIVEL	GRADO	MATRICULA AÑO 2025	PENSIONES AÑO 2025
PREESCOLAR	PARVULOS	\$ 893,156	\$ 414,834
	PRE-JARDIN	\$ 821,650	\$ 412,335
	JARDIN	\$ 810,761	\$ 409,313
	TRANSICION	\$ 880,829	\$ 409,349
BASICA PRIMARIA	1°	\$ 875,881	\$ 403,963
	2°	\$ 875,881	\$ 403,963
	3°	\$ 875,881	\$ 403,963
	4°	\$ 845,637	\$ 387,906
	5°	\$ 856,244	\$ 393,537
BASICA SECUNDARIA	6°	\$ 825,475	\$ 354,557
	7°	\$ 825,475	\$ 354,557
	8°	\$ 825,475	\$ 354,557
	9°	\$ 863,913	\$ 408,213
MEDIA	10°	\$ 876,413	\$ 419,463
	11°	\$ 896.850	\$ 426.419

Si tiene dudas o inquietudes, consulte a **304 635 4535 - 301 433 1126** (WhatsApp).
Estaremos prestos a brindarle la información que necesite. Recuerde que nuestros horarios de atención son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 1:30 pm.

Gracias por su tiempo y confianza. Esperamos poder ser la institución formadora de sus hijos.

Atte.

Guillermo Rodríguez Mercado

RECTOR I.E. Bosques de León.

Sincelejo – Sucre – Colombia.